



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 MAR. 2026

2025-5-5-0000957

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de diciembre de 2025, por la que se autoriza la contratación de 28 (veintiocho) estudiantes bajo la modalidad de Becas de “Primera Experiencia Laboral en el Estado y en Personas Públicas No Estatales”, en el marco del Programa “Yo Estudio y Trabajo”, por el plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de la suscripción de los respectivos contratos, con el fin de brindar tareas de apoyo en la Unidad Ejecutora 005 “Dirección General Impositiva” del Inciso 05 “Ministerio de Economía y Finanzas”;

RESULTANDO: que en la mencionada Resolución se padeció error en el numeral 1º), en relación al cuadro que detalla la información de los estudiantes a ser contratados;

CONSIDERANDO: que corresponde modificar el numeral 1º) de la citada Resolución;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

MB/RH/A-DG

1º) Sustitúyese el numeral 1º) de la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de diciembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Autorízase a la Unidad Ejecutora 005 “Dirección General Impositiva” del Inciso 05 “Ministerio de Economía y Finanzas” a contratar bajo la modalidad de Becas de “Primera Experiencia Laboral en el Estado y en Personas Públicas No Estatales”, en el marco del Programa “Yo Estudio y Trabajo”, por el plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de la suscripción de los contratos respectivos, a las personas que se detallan a continuación:

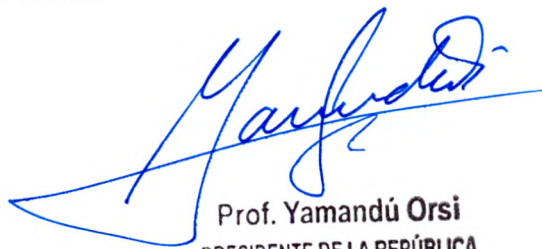
APPELLIDOS	NOMBRES	C.I.
VALENZUELA GETTINI	CAMILA PILAR	5.499.348-7
CHAVEZ CHOCHO	MELANY SABRINA	5.642.664-0
MACHADO GIMÉNEZ	YANDIRA ALEJANDRA	5.648.908-2
DERGAM UBOLDI	SENAQUÉ	5.659.492-4
DOS SANTOS SOUTO	AXEL EZEQUIEL	5.596.215-6
PAULLIER RUIZ DÍAZ	LOGAN NAHUEL	5.663.160-3
RIGALI PRIETO	IAN FEDERICO	5.692.950-1

GUTIÉRREZ FONTES	EMANUEL ROMÁN	5.334.317-2
CORTI BALLE	NAHIARA MICAELA	5.594.736-0
GUILLENEA MACHADO	SANTIAGO ESTEBAN	5.626.849-2
PEREIRA LEAL	LUCIANO MARTÍN	5.673.155-8
CUADRO SOSA	JAZMÍN	5.890.170-9
CUITIÑO DAMICO	EMILIA	5.725.814-9
SILVA IBARRA	JUAN ANDRÉS	5.660.183-6
FARÍAS ECHAGÜE	JOAQUÍN GABRIEL	5.649.303-1
PORLEY UMPIERRE	LUANA	5.499.349-3
POSADA LANZ	MARCOS ALEJANDRO	5.681.409-5
VILLARREAL CAÑASSO	PAMELA AGUSTINA	5.561.501-6
CRUZ CELESTINO	MALENA YAYENKA	5.430.074-3
APOLINARIO ACOSTA	SABRINA BELÉN	5.357.255-7
CORREA PIMIENTA	IRINA JAZMÍN	5.554.691-0
MARZANO SENA	SHARON ANTONIA	5.678.297-7
SOSA VIGO	MARIANA BELÉN	5.433.149-5
FERNÁNDEZ LEMOS	STEFANY SOFÍA	5.825.990-6
CAMPOY SILVA	ALEXIA LUDMILA	5.690.597-9
AGUINAGA GULARTE	LUCAS EZEQUIEL	5.375.969-4
BAZZALDO HERNANDEZ	AGUSTINA	5.604.013-3
ROSA BARBOZA	MELANY ARIADNA	5.658.105-4

2º) Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Departamento de Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación y a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas. Pase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. Cumplido, archívese.



Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA